

## **Bases del Proceso de Habilitación de Postulantes a Especialidades Médicas, Concurso CONISS 2026**

### **1. Antecedentes**

Estas bases se encuentran enmarcadas en el protocolo MINSAL – ASOFAMECH , Res. Exenta N° 730/30.09.2024 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que busca asegurar la transparencia, objetividad y estandarización en los procesos de habilitación, resguardando el acceso equitativo de los postulantes a las distintas especialidades médicas ofrecidas por la Facultad de medicina de la universidad Diego Portales.

Se entiende como **proceso de habilitación**, al procedimiento académico y formativo, regulado por la Universidad Diego Portales, en el ejercicio de su autonomía, mediante el cual se evalúa de manera objetiva, progresiva y transparente a los postulantes a programas de formación de especialidades médicas, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones necesarias para participar en los procesos de selección respectivos.

El resultado de dicho proceso es informado a postulantes y al MINSAL y será considerado en el llamado a viva voz de este concurso.

### **2. Objetivo:**

Regular el procedimiento de habilitación al que serán sometidos los postulantes a programas de formación de especialidades médicas, de la Facultad de Medicina de la Universidad Diego Portales.

### **3. Etapas del Proceso**

El proceso de habilitación constará de tres etapas progresivas:

#### 1° Análisis curricular

- Revisión de antecedentes académicos del postulante.
- Quienes cumplan con los requisitos mínimos avanzarán a la segunda etapa.

## 2º Evaluación personal

- Evaluación psicológica, en las siguientes especialidades:
  - Pediatría
  - Psiquiatría Infantil y de la adolescencia
  - Psiquiatría y salud mental
  - Anestesiología y reanimación
- Entrevista con una comisión evaluadora formada por al menos dos docentes del programa de formación. En formato presencial. El formato virtual será excepcional sólo en los casos en que el postulante se vea impedido de desplazarse a la región metropolitana por alguna razón fundada.

–

## 3º Retroalimentación al postulante

En el caso de los postulantes que resulten NO habilitados, se hará retroalimentación a quienes lo soliciten vía mail a [postgrados.facultadmedicina@mail.udp.cl](mailto:postgrados.facultadmedicina@mail.udp.cl), dentro de los 10 días siguientes a la información del resultado. La respuesta deberá ser enviada durante los 10 días posteriores a la recepción del mail.

## **4. Costos**

Este proceso tiene un costo asociado de \$50.000 que debe ser asumido por el postulante. Pago que debe ser realizado directamente en link publicado en la página web de cada especialidad médica.

En el caso de las especialidades que requieren evaluación psicológica, el costo de esta deberá ser asumida por cada postulante.

## **5. Obligaciones de los Postulantes**

- Informarse de los requisitos de habilitación de cada programa de la Universidad Diego Portales y cumplirlos en su totalidad.
- Reconocer las obligaciones correlativas al ingresar a un programa de especialidad.
- Interiorizarse en la malla curricular del programa al que esté postulando.

## **6. Plazos**

Para el concurso CONE 2026, el calendario es el siguiente:

Proceso de postulaciones	Entre el 16 de diciembre de 2025 y 23 de enero de 2026
Análisis de antecedentes	Entre el 16 de diciembre de 2025 y 26 de enero de 2026
Evaluaciones psicológicas (cuando corresponda) y entrevistas personales	Entre el 21 de enero y 10 de marzo de 2026
Información de resultados	Entre el 01 y 12 de marzo de 2026